



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
Fecha expedición: 26/06/2026 11:49:46 am

Recibo No. 10562626, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826608LPE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION CHACHAJO  
Nit.: 900614037-2  
Domicilio principal: Cali

**INSCRIPCIÓN**

Inscrito: 15388-50  
Fecha de inscripción en esta Cámara: 28 de enero de 2013  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 26 de junio de 2026  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: KR 34 # 4 D - 80 OF 305  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: fundacionchachajo@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3188884502  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: KR 34 # 4 D - 80 OF 305  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: fundacionchachajo@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3188884502  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION CHACHAJO SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10562626, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826608LPE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de enero de 2013 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2013 con el No. 184 del Libro I ,se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION PURO VACILON SIGLA:FUNVACILON

#### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001-2023 del 10 de enero de 2023 Asamblea General ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2023 con el No. 192 del Libro I ,cambio su nombre de FUNDACION PURO VACILON SIGLA: FUNVACILON . por el de FUNDACION CHACHAJO .

Que en virtud del Artículo 31 de la Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 , se inscribió en la Cámara de Comercio el 21 de abril de 2018 bajo el No. 1315 del libro I ,La disolución y el estado de liquidación de la persona jurídica.

Por Acta No. 001-2023 del 10 de enero de 2023 de Asamblea General, inscrita en la Cámara de Comercio el 31 de enero de 2023 con el No. 192 del libro I, se aprobó la Reactivación de la Entidad.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social y dentro del marco de la Ley colombiana:

1. Trabajos con comunidades Nabras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, implementando acciones con enfoque diferencial, étnico y de género, desde la educación, la salud, la cultura, la ciencia, la tecnología e innovación, las actividades de desarrollo social, las actividades de protección al medio ambiente, la Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras, las Actividades de desarrollo empresarial, la Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento.

Recibo No. 10562626, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826608LPE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2. Actividades de asesoría en gestión tales como la planificación estratégica y organizacional y territorial; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción; políticas, prácticas y planificación de derechos humanos.

3. Contribuir a la cultura de paz, a la garantía de Derechos Humanos, los Derechos Sexuales y Reproductivos, la Prevención de Violencias en contra de las Mujeres, El Desarrollo Rural Sostenible y Cuidado del Medio Ambiente, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la innovación y la colaboración entre las naciones, con el fin de asegurar el respeto universal la justicia, a la ley, a los derechos y libertades fundamentales que sin distinción de etnia, sexo, idioma, orientación sexual o religiosa y política; la Carta de la Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo.

4. Realizar todo tipo de eventos, suministrando la logística, la alimentación, transporte, hospedaje, auditorios y la gestión administrativa.

5. Fomentar la cooperación internacional para el desarrollo, la solidaridad y la paz mundial por medio del reconocimiento, valoración y respeto de las diferentes formas de manifestación de las culturas y del patrimonio cultural de la humanidad.

6. Participar en el desarrollo integral de la comunidad local, subregional, departamental, regional, nacional e internacional mediante relaciones directas con organizaciones que tengan propósitos afines con la fundación Chachajo.

7. Fomentar y participar en los procesos de desarrollo humano, llevando a la práctica actuaciones destinadas a contribuir a una sociedad más justa y participativa a través de la promoción de la cooperación al desarrollo con los países más desfavorecidos, mediante la formación, la educación, la investigación y la adaptación de las tecnologías transferibles a las condiciones locales.

8. La defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia

9. En particular contribuir y participar en la defensa y protección del medio ambiente, usos y costumbres ancestrales en los diferentes contextos y general en cualquier otro ámbito territorial.

10. Trabajar, fomentar y promover la conservación, preservación del medio ambiente, Implementación de sistemas productivos sostenible, mejoramiento de prácticas agrícolas, pecuarias, implementación de tecnología de energía alternativa, implementación de modelos sostenible , sistemas agroecológicos, agro turístico, acciones de separación en la fuente residuos orgánicos e inorgánicos, apoyo en la implementación de acciones y/o estrategias educativas de educación ambiental, acciones de conservación de la biodiversidad, recuperación y protección de especies de flora y fauna en el territorio colombiano.

#### PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$30,000,000

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Del Presidente. Son sus funciones:

a. Presidir las reuniones de la junta y la asamblea

Recibo No. 10562626, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826608LPE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- b. Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias, tanto de la junta directiva como de la asamblea general.
- c. Buscar y establecer las relaciones con toda clase de organismos que en algo colaboren para la buena administración del organismo.
- d. Rendir informes a la asamblea general
- e. Representar a la fundación tanto judicial como extrajudicialmente
- f. celebrar y ejecutar contratos que tengan relaciones con la fundación.
- g. Firmar los cheques y ordenes de egresos necesario
- h. Dirigir las recaudaciones e inversiones de los fondos de la fundación y ordenar los gastos correspondientes
- i. Ordenar el pago y gastos de la fundación.
- j. Las demás que por su naturaleza del cargo le corresponda y las que le asigne la junta directiva y/o asamblea general.
- k. Solicitar el ingreso y la permanencia de la fundación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Funciones de la Asamblea General; entre otras: k. Autorizar al presidente de la fundación para las negociaciones y contratos que vayan en favor de la comunidad, además determinar la cuantía de gastos y la naturaleza de los contratos que sean competencia de la asamblea, la directiva, comités etc. p. Aprobar los gastos e inversiones superiores a cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Funciones de la Junta Directiva; entre otras: g. Autorizar los gastos y celebrar los contratos necesarios para lograr los objetivos de la fundación. i. Autorizar los gastos que demande la representación que no podrá exceder ni comprometerá la Fundación fuera de sus objetivos.

#### NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001-2023 del 10 de enero de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2023 con el No. 193 del Libro I, se designó a:

| CARGO            | NOMBRE            | IDENTIFICACIÓN |
|------------------|-------------------|----------------|
| REPRESENTANTE    | EDWIN ARLEY SOLIS | C.C.10387914   |
| LEGAL-PRESIDENTE |                   |                |

#### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001-2023 del 10 de enero de 2023, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2023 con el No. 193 del Libro I

FUE (RON) \_NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
Fecha expedición: 26/06/2026 11:49:46 am

Recibo No. 10562626, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826608LPE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### PRINCIPALES

|                            |                |
|----------------------------|----------------|
| RODOLFO OROBIO AGUILAR     | C.C.16508605   |
| JUAN YESID HURTADO CENTENO | C.C.1087107911 |
| EDWIN ARLEY SOLIS          | C.C.10387914   |

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                       | INSCRIPCIÓN                |
|-------------------------------------------------|----------------------------|
| ACT 001-2023 del 10/01/2023 de Asamblea General | 192 de 31/01/2023 Libro I  |
| ACT 002 del 20/09/2024 de Asamblea General      | 3286 de 09/10/2024 Libro I |

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499  
Actividad secundaria Código CIIU: 8230  
Otras actividades Código CIIU: 7210  
Otras actividades Código CIIU: 7220

#### TAMAÑO EMPRESARIAL



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
Fecha expedición: 26/06/2026 11:49:46 am

Recibo No. 10562626, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826608LPE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$641,543,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

\*\*\*\*\*

**CERTIFICA**

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

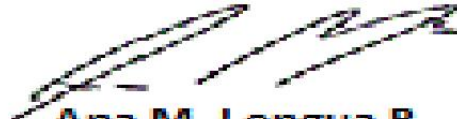
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 10562626, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826608LPE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



**Ana M. Lengua B.**